

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002246

QUINTERO, 04 JUL. 2017

VISTOS:

1. *La organización de la Ceremonia de Entrega de los Conjuntos Habitacionales Las Emprendedoras y Portal de Quintero, que se llevará a cabo el día 7 de julio, a las 11:00 horas en calle Salas esquina Luis de la Cruz, evento que contará con la participación de autoridades regionales tales como: Intendente Regional; Director Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, además de autoridades regionales, comunales e integrantes de los Comités de Vivienda;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORÍCESE, la realización de la Ceremonia de Entrega Conjuntos Habitacionales Las Emprendedoras y Portal de Quintero que se realizará el día 7 de julio, a partir de las 11:00 horas en Calle Salas esquina Luis de la Cruz y los gastos en que se incurra con actividad señalada precedentemente.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESSENNA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.